



**ACTA N° 08/2020**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte y siendo las nueve horas diez minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales Graciela ANDRÉ, la Secretaria Académica Especialista Alejandra ROVACIO, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magister Claudio SALAS, Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Magíster Ruth BARROSO, Licenciada Andrea CORNA, Licenciado Héctor Ariel SANABRIA (en reemplazo de su titular), Licenciada Ana Laura LÓPEZ PIATTI (en reemplazo de su titular), Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Rodrigo IGLESIAS, señorita Yohana RAMALLO SERRANO (en reemplazo de su titular), Araceli HOLZER (en reemplazo de su titular), señor Pablo RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-----*Hace uso de la palabra la consejera María Gloria TROCELLO, solicitando al Cuerpo un minuto de silencio en virtud del lamentable fallecimiento del Licenciado Héctor LAZARI (P) en el día de ayer 17 de noviembre de 2020, ex docente de nuestra casa de altos estudios, reconocido y querido tanto por sus ex alumnos como por sus colegas.*

-----*El señor Decano agradece al Cuerpo y a la consejera la solicitud y presenta sus respetos a quien fuera un destacado profesor de nuestra Facultad.*

**Posteriormente comienza su informe expresando que:**

. El señor Rector emitió la Resolución Rectoral N° 938/2020, Ad Referéndum del Consejo Superior, mediante la cual estableció la metodología de incorporación del personal administrativo de ambas sedes, con una asistencia de dos días semanales en horario reducido de 8 a 13h, según se acordó con el gremio del sector, respetando las planificaciones dispuestas en cada unidad académica, siempre exceptuando a los grupos de riesgo y personal con familiares a cargo. Estas actividades se desarrollarán bajo estrictos protocolos de bioseguridad. Además, se reanuda el protocolo de presencialidad adaptada para exámenes y dictado de clases presenciales y los plazos



de los procedimientos administrativos en los Centros Universitarios de San Luis y Villa Mercedes.

. El pasado miércoles 11 de noviembre de 2020, la Secretaría Académica y los Directores y tutores de carreras de FCEJS participaron del 5° Encuentro de Profesionales “Compartimos tu futuro, soñamos tu sueño”, organizado por el Colegio Don Bosco de la ciudad de San Luis. La actividad buscó brindar información sobre las distintas ofertas alternativas de educación superior existentes en la provincia. Participaron estudiantes de 4to, 5to y 6to año del nivel secundario de diversos establecimientos educativos de la ciudad capital.

. Asimismo, la Municipalidad de nuestra ciudad, ha puesto a disposición de todas las instituciones educativas de nivel terciario, distintos medios para la promoción de carreras.

. Del mismo modo, la Secretaría Académica con la colaboración de la Subsecretaria de Comunicación, junto con los Directores de carrera están organizando actividades virtuales para la promoción de carreras.

. Por otra parte, se está trabajando en algunos convenios entre la carrera de especialización, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y el Poder Judicial para que haya un trabajo mutuo entre ambas instituciones. De esta manera, personal del Poder Judicial podrá participar en el dictado de algunos módulos, según la temática, y por otra parte, podrán asistir a la carrera como estudiantes.

. Desde el Ministerio de Justicia de la Nación y del PAMI (San Luis) existe la posibilidad de firmar convenios. Ambas instituciones. se encuentran interesadas en estudiantes avanzados de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social y de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Las prácticas se realizarían en el Centro de Acceso a la Justicia en nuestra ciudad y en el caso del PAMI, tanto en su sede de Villa Mercedes como también en San Luis. Estamos a la espera que el señor Rector, ultime detalles en el convenio marco.

. Por otra parte, nuestra Biblioteca reanudará la atención al público. Sólo podrán acceder aquellos usuarios que deseen solicitar en préstamo o hacer devolución del material y deberán previamente solicitar turno vía correo electrónico, asistiendo con la notificación de turno asignado y respetando los protocolos dispuestos por la Universidad.

. Está finalizando el Conversatorio “Discapacidad: Interacciones, saberes y aprendizajes”. Esta actividad virtual se realizó en el marco del “6° Encuentro de Intercambio e Inclusión-Universidad Discapacidad Derechos-Desde Nuestra



Palabra”, que se desarrolla a lo largo del mes de noviembre. Fue transmitido por el canal de You Tube de la FCEJS. Felicitaciones por la gran convocatoria y el éxito y la repercusión en nuestra ciudad.

. En los meses de noviembre y diciembre de 2020, se llevará a cabo de forma on-line el ciclo de talleres "Tejiendo nuestro entramado a través de la palabra, en contexto de pandemia". Esta actividad no arancelada, busca generar un espacio de escritura a partir de diálogos, escuchas, talleres entre y para personas mayores a fin de poder narrar, testimoniar experiencias, sentires, y vivencias en el contexto de la pandemia. Los talleres se desarrollan en el marco del Programa de Educación Continua Intergeneracional Para Adultos (PECIA), que depende de nuestra Secretaría de Extensión Universitaria.

. Finalizó la convocatoria de Becas tanto para estudiantes en instancias de presentación de trabajo de tesis, como para docentes, que llevaba adelante la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado. Se están realizando las evaluaciones correspondientes.

. La semana pasada se realizó una reunión de paritarias Nodocente, de la que participaron el Secretario General de la Universidad y los Secretarios Generales de las ocho unidades académicas, junto a los gremios. Se discutieron cuestiones tales como los concursos demorados del personal que se encuentra subrogando categorías, fijando como fecha estimativa para rendir, el mes de marzo de 2021. Se consideraron también algunos expedientes, solicitando subrogancias de otras categorías, y se precisó el horario de trabajo del personal Nodocente. Entendemos que antes de fin de año se trataran otros temas de interés para beneficio del sector.

. En el día de ayer se aprobó el presupuesto nacional para nuestra Universidad. El Rector y el Vicerrector se encuentran trabajando en el mismo. Aún no hay una fecha exacta de presentación y como corresponde, primero lo tratará la Comisión del Presupuesto y Cuentas del Consejo Superior y para luego ponerlo a consideración del mismo. De acuerdo a estos tiempos y luego de que la Comisión de Presupuesto y Cuentas de nuestro Consejo Directivo emita su dictamen, lo pondremos a disposición de este Cuerpo, en la primera o segunda sesión 2021.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los/as consejeros/as:

- María Concepción SALAS: se encuentra de licencia.



- Leticia GUTIÉRREZ: por razones particulares.
- Araceli HOLZER: se retira a las diez horas.
- Marcelo CASTRO: se retira a las diez horas, treinta minutos.
- Jorge DIAZ: se retira a las diez horas, treinta minutos.
- Ruth BARROSO: se retira a las doce horas, treinta minutos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de los/as consejeros/as que dieron aviso de la misma.**

### **III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN**

- **ACTA N° 07/2020 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta n° 07/2020 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 04 de noviembre de 2020.**

-----*Siendo las nueve horas, cuarenta minutos, se une a la sesión la Directora del Departamento de Ciencias Económicas, Contadora Claudia VISCONTI.*

### **IV.- ASUNTOS ENTRADOS**

**1. EXP-USL: 0007970/2020. MG. LIC. HÉCTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA ACUERDO PARA DELEGAR ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO EN EL DECANO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a las comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamento de este Cuerpo, para tratamiento en conjunto del presente tema.**

### **V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

#### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL: 0006628/2020. LIC. ESTEBAN GABRIEL ARIAS. ELEVA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.**



-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la creación del ciclo curricular complementario para acceder al grado de Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y crear el Ciclo Curricular Complementario para acceder al grado de Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria.**

**2.-EXP-USL: 0004859/2020. ESP. MARIELA DE MARCO. PRESENTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO VIGENTE N° 09/14.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la modificación al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura en Acompañante Terapéutico obrante a fjs. 45 a 87 inclusive.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la modificación al Plan de Estudios 09/14 correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, según consta a fojas 45 a 87 del presente expediente.**

**3.-EXP-USL: 0018165/2019. CPN LUCIANA F. MASINI. SOLICITA APERTURA DE UN LLAMADO A CONCURSO- CARGO: PROFESOR ASOCIADO- DEDICACIÓN EXCLUSIVO - CARÁCTER EFECTIVO - ASIGNATURA GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA CARRERA CONTADOR PUBLICO NACIONAL.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: llamar a inscripción a concurso público y abierto de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asociado, Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad con temas de la asignatura “Gestión Económica Financiera” de la carrera de Contador Público Nacional.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Asociado Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Gestión Económico Financiera” de la Carrera de Contador Público Nacional y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**



#### **MIEMBROS TITULARES**

**Lic. Roberto DOMINGUEZ** (*Universidad Nacional de Rio IV*)

**Mg. Roxana B. CAMILETTI** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Mg. Susana del Valle OCAMPO** (*Universidad Nacional de San Luis*)

#### **MIEMBROS SUPLENTE**

**Lic. Gustavo MACARIO** (*Universidad Nacional de Córdoba*)

**CPN Estela R. IPARRAGUIRRE** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**Mg. Héctor D. FLORES** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**4.-EXP-USL: 0006978/2019. LIC. NANCY EDITH ETCHART. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR ASOCIADO, EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVO - ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN RURAL.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: llamar a inscripción a concurso público y abierto de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asociado Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Administración Rural” de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Asociado Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Administración Rural” de la Carrera de Ingeniería Agronómica y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

#### **MIEMBROS TITULARES**

**Mg. Héctor O. ROBY** (*Universidad Nacional de Cuyo*)

**Dr. Alberto TESTA** (*Universidad Nacional de San Luis*)

**CPN Estela R. IPARRAGUIRRE** (*Universidad Nacional de San Luis*)

#### **MIEMBROS SUPLENTE**

**Mg. Jorge D. DE PRADA** (*Universidad Nacional de Rio IV*)



**Dra. Elsa MORA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Mg. Héctor D. FLORES (Universidad Nacional de San Luis)**

**5.-EXP-USL: 0020012/2019. ABOG, MARIA A MARCHISONE. PROPUESTA DE PLANTA DOCENTE DEL ÁREA DERECHO PÚBLICO Y DE LA CONVERGENCIA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar la planta docente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas ciclo lectivo 2019.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar la planta docente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, correspondiente al ciclo lectivo 2019.**

----- *El señor Decano solicita al Cuerpo el tratamiento en bloque de los puntos 6 al 12 del Orden del Día, por referirse a la misma temática.*

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **dar tratamiento en bloque a los temas desde el punto 6 al 12 del orden del día.**

**6.-EXP-USL: 0003140/2019: AB. ANABELLA ROMERO – ESP. ESCUDERO SALVAGNO SILVIA. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA- ASIGNATURA INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER AÑO - CARRERA: CARRERA DE CIENCIAS JURIDICAS.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: tener presente el informe de la Especialista Silvia ESCUDERO SALVAGNO y tener por no aprobada la pasantía docente de la Abogada Anabella ROMERA que fuera autorizada por la Resolución D. 94/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y según lo informado por la directora de la pasantía, Especialista Silvia ESCUDERO SALVAGNO, no aprobar la misma.**

**7.-EXP-USL: 0006960/2017ABOG. MARIA ELEONORA JIMENEZ - ABOG. SANDRA A FRUSTAGLI. SOLICITUD DE PASANTIA DOCENTE DE LA ASPIRANTE MARÍA ELEONORA JIMENEZ.**



-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: tener presente el informe de la Abogada Sandra FRUSTAGLI y tener por no aprobada la pasantía docente de la Abogada María Eleonora JIMÉNEZ que fuera autorizada por la Resolución D. 144/17.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y según lo informado por la directora de la pasantía, Abogada Analía FRUSTAGLI, no aprobar la misma.**

**8.-EXP-USL: 0012944/2018 ANDREA A. STRAZIUSO-SILVANA Y CANDAS SOLICITAR PASANTIA EN DOCENCIA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente de la pasante Silvina Yamile CANDAS bajo la dirección de la Magister Andrea Alejandra STRAZIUSO en la asignatura Derecho Internacional Privado de la carrera de Abogacía que fuera autorizada por R.D 93/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Silvina Yamile CANDAS en la asignatura Derecho Internacional Privado de la carrera de Abogacía, bajo la dirección de la Magister Andrea Alejandra STRAZIUSO.**

**9.-EXP-USL: 0001896/2019. PASANTE ABOG. JUAN MANUEL DOMINE - ABOGADA MARIA LAURA RODRIGUEZ. SOLICITUD DE PASANTIA EN DOCENCIA.**

-----La consejera María Laura RODRIGUEZ, *se abstiene en la votación del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente del pasante Juan Manuel DOMINE bajo la dirección de la Abogada María Laura RODRIGUEZ en la asignatura Derecho Civil V de la carrera de Abogacía que fuera autorizada por R.D 91/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por el Abogado Juan Manuel DOMINE en la asignatura Derecho Civil V de la carrera de Abogacía, bajo la dirección de la Abogada María Laura RODRIGUEZ.**





**10.-EXP-USL: 0001875/2019. AB. MARÍA G. MENZ - AB. MARÍA LAURA RODRIGUEZ. SOLICITUD PASANTIA DOCENTE.**

-----La consejera María Laura RODRIGUEZ, *se abstiene en la votación del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente de la pasante María Guadalupe MENEZ bajo la dirección de la Abogada María Laura RODRIGUEZ en la asignatura Derecho Civil V de la carrera de Abogacía que fuera autorizada por R.D 92/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada María Guadalupe MENEZ en la asignatura Derecho Civil V de la carrera de Abogacía, bajo la dirección de la Abogada María Laura RODRIGUEZ.**

**11.-EXP-USL: 0001433/2019. ESP. MARIA LAURA ESTRADA. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente de la pasante Estefanía CIFUENTES QUIROGA bajo la dirección de la Especialista María Laura ESTRADA en la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la carrera de Abogacía que fuera autorizada por R.D 67/19.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión extraordinaria virtual de fecha **18 de noviembre de 2020**, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Estefanía CIFUENTES QUIROGA en la asignatura Derecho Laboral y de la Seguridad Social de la carrera de Abogacía, bajo la dirección de la Especialista María Laura ESTRADA.**

**12.-EXP-USL: 0016961/2018. ABOG. CALVO, MARIA GABRIELA - ABOG. DALMASSO CECILIA ELEN. SOLICITA PASANTIA EN DOCENCIA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: aprobar el informe de pasantía docente de la pasante Abogada Cecilia Elena DALMASO bajo la dirección de la Magister María Gabriela CALVO en la asignatura Derecho Privado II de la carrera de Martillero y Corredor Público que fuera autorizada por R.D 76/19.



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión extraordinaria virtual de fecha **18 de noviembre de 2020**, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Cecilia Elena DALMASO en la asignatura Derecho Privado II de la carrera de Martillero y Corredor Público, bajo la dirección de la Magister María Gabriela CALVO.**

### **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**13.-EXP-USL: 0001261/2018 CRA. MIRTHA NANCY ARRIETA. SOLICITA AMPLIACIÓN DEL PLANTEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I.**

-----El consejero Marcelo CASTRO, *se abstiene en la votación del presente tema.*

-----La Comisión de Interpretación y Reglamento analiza el expediente de referencia y aconseja: habiéndose cumplimentado por parte de la Comisión evaluadora la ampliación del dictamen en acta complementaria obrante en el expediente en la cual se procede a justificar y motivar los puntajes asignados a los aspirantes en el tratamiento del Concurso y considerando que la comisión evaluadora avala y ratifica el puntaje original. Habiendo además expedido la Comisión de asuntos académicos en tal materia, y Considerando subsanado el defecto de forma observado en el informe del asesor letrado Abogado Juan Carlos CARDETTI de fecha 03 de diciembre de 2029 en la cual advierte la no justificación y motivación de los puntajes asignados a los aspirantes.- Esta comisión considera que debe rechazarse la impugnación de fecha 23 de octubre de 2019 realizada por el aspirante CPN Marcelo CASTRO, en contra de la Resolución 909/19 del presente expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y rechazar la impugnación realizada por el aspirante Contador Marcelo CASTRO, en contra de la Resolución 909/19 del Decano, que consta en el presente expediente.**

-----*Siendo las diez horas, cincuenta minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*